

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GROSETT S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En el Cantón Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la calle los cerros No 1313 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GROSETT S.A., de acuerdo con lo previsto en uno de los artículos de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en los artículos de los Estatutos Sociales que son:

1. GLORIA ITALIA FORSTERI GARCIA, propietaria de 800 Acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículos de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta la Señora Gloria Italia Forsteri Garcia, conforme lo disponen los Estatutos Sociales y como Secretaria Ad hoc, la Señora Angela Forsteri Garcia, persona elegida por los Accionistas para ocupar tal cargo.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes, en términos de lo establecido por los Estatutos de la Compañía, merced que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobada el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía así como el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas propone a los accionistas llevar al cabo la junta con base en lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Junta Directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

2.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los Estados Financieros de la Sociedad por el Ejercicio Económico que corrió del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014, después de oír el informe del Comisario.

3-Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomada de la misma, y que en su caso se aprueben. Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día preguento de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de gestión realizada por la Junta directiva de la Sociedad sobre las Operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.- El presidente de la Junta de lectura el informe de la gestión realizada por el directorio de la compañía durante el ejercicio económico del 2014, en el cual, se realiza una completa y detallada explicación de las actividades realizadas durante el ejercicio económico mencionado, conocido y discutido este informe por los Accionistas concurrentes al punto uno del orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el voto los interesados, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por el directorio y el Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, liberando de este acto al Directorio de la Compañía de cualquier responsabilidad en que dicho órgano hubiere incurrido por el ejercicio de su negocio.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía del año 2014.

De la Exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía no tuvo movimiento alguno, antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a la consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta de Accionistas, ordena que por secretario se de lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos, lo que efectúa a continuación la Secretaria.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes al punto dos de la orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el voto los interesados, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Estado De Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil catorce (2014)

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DE DELEGADOS. En desarrollo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra el Presidente de la Junta, manifestó a los Accionistas que visto las resoluciones tomadas en el desarrollo de los puntos uno y dos del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Comentó y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto tres del Orden del Día, una vez sometido a votación, la junta, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

UNICA.- Se designa al Gerente General de la Compañía GROSETT S.A. a la señora Angela Forestieri García, para que actúe a nombre y en representación de la Sociedad, vigile el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro punto a tratar se concedió un momento de reposo para la elaboración de la presente Acta, a la cual se incorpora para que forme parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de los Accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, 2) Informe del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron por unanimidad, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario ad-hoc, en cumplimiento de lo dispuesto por uno de los artículos de los Estatutos Sociales, terminado la reunión a las doce horas del día veinte de marzo del año dos mil quince.



Sra. GLORIA L. FORESTIERI GARCÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS



Sra. ANGELA FORESTIERI GARCÍA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS